

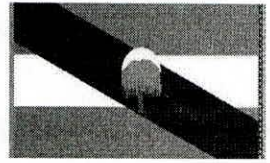


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Sauce de Luna, Entre Ríos

Av. Pancho Ramírez y Dr. Marsicano
C-P (3144) Sauce de Luna, Entre Ríos
Tel. 03438 491104

E-mail: concejodeliberante2020@outlook.es



288

VISTO:

Que la pandemia desatada a raíz de la propagación del virus Covid-19 ha imposibilitado el desarrollo normal del ciclo lectivo 2020 en todos sus niveles y se han manifestado dificultades, expresadas en varias dimensiones de la sociedad, lo cual deja ver lo precario del sistema educativo frente al confinamiento obligatorio y que si bien, se ha implementado una modalidad virtual, se pone de manifiesto la gran brecha digital, que impacta no solo en los estudiantes, sino también de docentes.

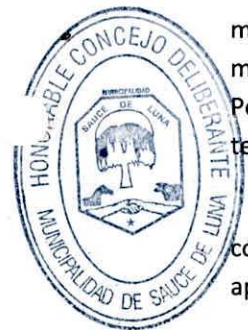
CONSIDERANDO:

Que este desfasaje digital se manifiesta en la conectividad (computadoras, Internet, celulares, tablets, datos), como así también desde las posibilidades para capacitarse en relación a las nuevas tecnologías (Tics), desde las posibilidades de desarrollar estrategias y diseños de plataformas virtuales, sin olvidarnos de disponer de tiempos y lugares adecuados para realizar una clase. Ante ello nos preguntamos: ¿Cómo hace una familia que posee sólo un teléfono celular para que varios integrantes de la misma puedan seguir escolarizados? ¿y si necesita de las bibliotecas escolares, del acompañamiento al estudio por parte de otros para tener la posibilidad de realizar trabajo desde la casa? La realidad es que los objetivos que se plantean desde el Ministerio de Educación tropiezan con las infinitas desigualdades digitales y estructurales.

Esta brecha digital se ve un tanto más resuelta en los otros niveles educativos, como el medio y superior universitario con respecto al nivel primario, aunque se relaciona más con el manejo y no con el acceso, ya que en estos casos hay otros niveles de alfabetización digital. Pero también las y los adolescentes y jóvenes a su vez se encuentran con otras limitaciones, temporales y económicas.

Hoy las y los niños y jóvenes se encuentran en la absoluta incertidumbre y se preguntan cómo continuarán con sus estudios, lo que fomenta el desgano, apatía o frustración, tal vez aproximándose más a ser parte de las cifras de deserción, si la situación no se revierte.

Las escuelas que pueden ofrecer una experiencia académica virtual completa, con alumnos que cuentan con dispositivos electrónicos, profesores que saben cómo diseñar clases en línea funcionales y una cultura basada en el aprendizaje tecnológico, son la minoría y del generalmente del sector privado. La realidad es que la mayoría de las escuelas no están preparadas para este cambio que permite reconocer que el acceso desigual a Internet es tan sólo uno de los muchos problemas que enfrenta nuestro sistema educativo a nivel global.



Medina Horacio Javier
Secretario Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Sauce de Luna

Ariel Roman Zarate
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

[Signature]

Pedro Oscar Aliano
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

Schoenfeld Monica Edith
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

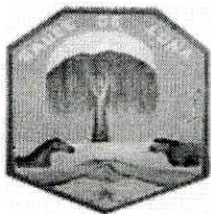
Mario Ruben Fontaña
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

Marilina Amanda Berezaga
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

Fernando Orzuza
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

Margarita Beatriz Tito
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

Alfonsa Giles
PRESIDENTE DEL H.C.D.
MUNIC. DE SAUCE DE LUNA

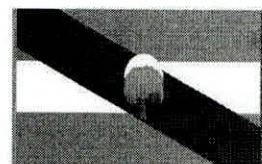


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de Sauce de Luna, Entre Ríos

Av. Pancho Ramírez y Dr. Marsicano
C-P (3144) Sauce de Luna, Entre Ríos
Tel. 03438 491104

E-mail: concejodeliberante2020@outlook.es



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA

COMUNICA: **1 288**

Artículo 1º: Ante esta situación educativa desde el Bloque de Concejales Juntos por el Cambio –UCR y la Municipalidad de Sauce de Luna proponemos desde el Punto Digital brindarles a las y los estudiantes y docentes de nuestra localidad el acceso a internet y ayuda con elementos tecnológicos (computadoras, impresoras, programas y asistencia) para que puedan completar los trabajos y tareas que les solicitan desde las respectivas instituciones educativas.

Artículo 2º: Poner a disposición el Punto digital que está funcionando en las instalaciones del ex colegio Pancho Ramírez a cargo del Sr Benítez, Rafael.

El Punto Digital cuenta con:

- Acceso a internet
- Computadoras
- Impresoras

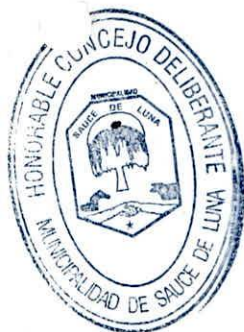
Artículo 3º: Convocar a las y los docentes interesados en colaborar con sus alumnos/as de todas las instituciones para coordinar el trabajo de las y los chicos que necesiten de las instalaciones, con responsables de las instituciones que existen en la localidad de Sauce de Luna. Se hace extensivo también a las y los jóvenes que cursen sus estudios terciarios en otras localidades, pudiendo ocupar las instalaciones en horarios estipulados y coordinados por el coordinador del Punto Digital.

Artículo 4º: Los que ingresen en el punto digital estarán acompañados todo el tiempo, también serán asesorados por el personal idóneo, destinado por el DEM, en cuanto al manejo de internet, programas y todo lo relacionado a la edición de documentos.

Artículo 5º: Se abrirá una inscripción en Punto Digital de la Municipalidad de Sauce de Luna para todos las y los saucelunences que encuadren en lo mencionado para poder establecer las formas de trabajo.

Artículo 6º: Comuníquese, publíquese.-

Medina Horacio Javier
Secretario Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Sauce de Luna



Pedro Oscar Alfano
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

Marina Amanda Berezaga
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

Mario Ruben Fontana
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

Artel Roman Zarate
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

Fernando Orzua
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

Alicia Giles
PRESIDENTE DEL P.C.D.
MUNIC. DE SAUCE DE LUNA

Schoenfeld Monica Edith
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

Margarita Be...
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna